



**TLATLAUQUITEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Un gobierno de costumbres y tradiciones*

# INVITACIONES

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 NO. TLAT-2020-013**

**ASUNTO: INVITACIÓN.**

**C. MIGUEL ANGEL CASTILLO CASTILLO  
 AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NO EXT. 480 NO  
 INT. SEGUNDO PISO DEPTO 1 COLONIA FRAMBOYANES  
 CHETUMAL P BLANCO, QUINTANA ROO C.P. 77034  
 PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 apartado H numeral 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **TLAT-2020-013** denominado **CONTRATO DE AUDITORIA EXTERNA DEL DESPACHO QUE DICTAMINARA LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS, POR EL EJERCICIO FISCAL 2020**, la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los Prestación de Servicio objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	Elaboración del dictamen de los estados financieros programáticos, contables y presupuestarios del ejercicio 2020.

**Lugar de entrega del servicio:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar una carta solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores de Tlatlauquitepec;



## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-013

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: \*

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Declaración anual;
- 7.- Acta de nacimiento;
- 8.- Catálogo de productos y/o currículum;
- 9.- Carta petición de inscripción al padrón de proveedores;

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Declaración anual;
- 7.- Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- 8.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 9.- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- 10.- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.
- 11.- Carta petición de inscripción al padrón de proveedores;

\*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para la Prestación de Servicios objeto del contrato.



**TLATLAUQUITEPEC**  
 19 de Julio de 1914 al 17 de Julio de 2020  
*Regalados de convencer y trabajar*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 2018-2021  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 NO. TLAT-2020-013**

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "[adquisicionestlatlauqui19@gmail.com](mailto:adquisicionestlatlauqui19@gmail.com)" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 20 de julio del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

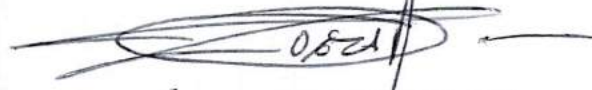
<b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>	<b>21 DE JULIO DEL 2020</b>	<b>10:00 HORAS</b>
<b>DICTAMEN TECNICO-ECONÓMICO</b>	<b>22 DE JULIO DEL 2020</b>	<b>10:55 HORAS</b>
<b>ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN</b>	<b>22 DE JULIO DEL 2020</b>	<b>12:00 HORAS</b>
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	<b>24 DE JULIO DEL 2020</b>	<b>09:00 HORAS</b>

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 20 de julio del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 17 DE JULIO DEL 2020



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 NO. TLAT-2020-013**

**ASUNTO: INVITACIÓN.**

**CORPORATIVO DE ASESORIA NORMATIVA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.  
 BLVD., VIA ATLIXCAYOTL, NO EXT: 5208 NO INT: TORRE 1-1601,  
 COLONIA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL,  
 LOC. SAN BERNARDO TLAXCALANCINGO  
 SAN ANDRES CHULULA PUEBLA C.P. 72820  
 P R E S E N T E:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 apartado H numeral 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **TLAT-2020-013** denominado **CONTRATO DE AUDITORIA EXTERNA DEL DESPACHO QUE DICTAMINARA LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS, POR EL EJERCICIO FISCAL 2020**, la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los Prestación de Servicio objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	Elaboración del dictamen de los estados financieros programáticos, contables y presupuestarios del ejercicio 2020.

**Lugar de entrega del servicio:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

6. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
7. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
8. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
9. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-013

10. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar una carta solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores de Tlatlauquitepec;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: \*

C) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Declaración anual;
- 7.- Acta de nacimiento;
- 8.- Catálogo de productos y/o currículum;
- 9.- Carta petición de inscripción al padrón de proveedores;

D) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Declaración anual;
- 7.- Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- 8.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 9.- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- 10.- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.
- 11.- Carta petición de inscripción al padrón de proveedores;

\*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-013

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- IV. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- V. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- VI. Cuente con la experiencia requerida para la Prestación de Servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "[adquisicionestlatlauqui19@gmail.com](mailto:adquisicionestlatlauqui19@gmail.com)" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlaltlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 20 de julio del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	21 DE JULIO DEL 2020	10:00 HORAS
DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO	22 DE JULIO DEL 2020	10:55 HORAS
ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	22 DE JULIO DEL 2020	12:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	24 DE JULIO DEL 2020	09:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 20 de julio del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despidе quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 17 DE JULIO DEL 2020



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NO. TLAT-2020-013**

**ASUNTO: INVITACIÓN.**

**AMARO REYNA Y HERRERO Y CONSULTORES S.C.**  
**3 ORIENTE, NO EXT: 124, NO INT: 1 COLONIA CENTRO**  
**TEHUACAN PUEBLA, PUEBLA C.P. 75700**  
**P R E S E N T E:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 apartado H numeral 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **TLAT-2020-013** denominado **CONTRATO DE AUDITORIA EXTERNA DEL DESPACHO QUE DICTAMINARA LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS, POR EL EJERCICIO FISCAL 2020**, la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los Prestación de Servicio objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	Elaboración del dictamen de los estados financieros programáticos, contables y presupuestarios del ejercicio 2020.

**Lugar de entrega del servicio:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

11. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
12. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
13. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
14. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
15. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar una carta solicitud de Inscripción al Padrón de Proveedores de Tlatlauquitepec;



## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2020-013

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: \*

E) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Declaración anual;
- 7.- Acta de nacimiento;
- 8.- Catálogo de productos y/o currículum;
- 9.- Carta petición de inscripción al padrón de proveedores;

F) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 2.- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- 4.- CURP;
- 5.- Opinión de cumplimiento;
- 6.- Declaración anual;
- 7.- Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- 8.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 9.- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- 10.- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.
- 11.- Carta petición de inscripción al padrón de proveedores;

\*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NO. TLAT-2020-013**

- VII. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- VIII. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- IX. Cuento con la experiencia requerida para la Prestación de Servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 20 de julio del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

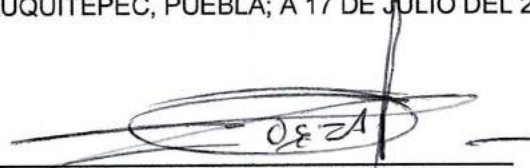
<b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>	<b>21 DE JULIO DEL 2020</b>	<b>10:00 HORAS</b>
<b>DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO</b>	<b>22 DE JULIO DEL 2020</b>	<b>10:55 HORAS</b>
<b>ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN</b>	<b>22 DE JULIO DEL 2020</b>	<b>12:00 HORAS</b>
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	<b>24 DE JULIO DEL 2020</b>	<b>09:00 HORAS</b>

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 20 de julio del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

2020: Año de Leona Vicario "Benemérita Madre de la Patria"  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 17 DE JULIO DEL 2020



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES